



Decanato

RESOLUCIÓN DE DECANATO

Nº 030-2017-DFCC
Bellavista, abril 21, 2017

El Decano de la Facultad de Ciencias Contables de la Universidad Nacional del Callao.

Visto el Oficio Nº 020-2017-DAC/FCC/UNAC de fecha 30/03/17 del Director del Departamento Académico solicitando la inclusión de los docentes contratados por planilla única de pago; Mg. Lic. Efraín Pablo De La Cruz Gaona (Aux. TC 40 hrs.) y del CPC. Luis Enrique Verástegui Mattos (Asoc. TC 40 hrs.) en los equipos de apoyo de Biblioteca y de Infraestructura y Soporte respectivamente, del Comité Interno de Calidad de la Carrera Profesional de la Facultad.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Rectoral Nº 280-2016-R del 14 de abril del 2016, se aprobó la Directiva para la conformación de los Comités Internos de Calidad de las carreras profesionales y programas de Maestría y Doctorado de la Universidad Nacional del Callao;

Que, con Resolución de Consejo Universitario Nº 034-2017-CU del 05/01/2017; se ratifica la designación del Comité Interno de Calidad de la Carrera Profesional de Contabilidad de la Facultad de Ciencias Contables de la Universidad Nacional del Callao;

Que, en el ítem VII "De las secuencia de actividades que deben realizar los Comités Internos de Calidad" se detalla como una de las actividades a realizar, la conformación de **grupos o equipos de apoyo**;

Que, mediante Resolución de Consejo de Facultad Nº 069-2017-CFCC de fecha 10/02/2017; se aprueba la conformación de los EQUIPOS DE APOYO DEL COMITÉ INTERNO DE CALIDAD DE LA CARRERA PROFESIONAL UNIVERSITARIA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES;

Que, no habiendo sido incluidos los docentes detallados en el documento del visto, por los motivos que allí se consignan, el Director del Departamento Académico solicita incluir en el EQUIPO DE PROCESO DE SOPORTE al Mg. Lic. EFRAIN PABLO DE LA CRUZ GAONA (BIBLIOTECA) y al CPC. LUIS ENRIQUE VERASTEGUI MATTOS (INFRAESTRUCTURA Y SOPORTE);

En uso de las atribuciones que le confiere el Art. 189º del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao, aprobado con Resolución de Asamblea Estatutaria Nº 02-2015-AE-UNAC del 02 de julio del 2015 y con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad;

RESUELVE:

- 1º **INCLUIR EN LA CONFORMACION DE LOS EQUIPOS DE APOYO DEL COMITÉ INTERNO DE CALIDAD DE LA CARRERA PROFESIONAL UNIVERSITARIA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES A LOS DOCENTES CONTRATADOS POR PLANILLA UNICA DE PAGO :**
 - Mg. Lic. EFRAIN PABLO DE LA CRUZ GAONA – PROCESO DE SOPORTE – BIBLIOTECA
 - CPC. LUIS ENRIQUE VERASTEGUI MATTOS - PROCESO DE SOPORTE – INFRAESTRUCTURA Y SOPORTE
- 2º Transcribir la presente a la Dirección de la Escuela Profesional, Dirección del Departamento Académico, Comité Interno de Calidad-FCC, Secretaría del Decanato, Miembros del Consejo de Facultad e interesados.

Regístrese y comuníquese.-



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES

Dr. Roger H. Peña Huaman
DECANO